



CATÁLOGO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y SOLUCIONES DIGITALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Soluciones disponibles para las Comunidades
Autónomas con Competencias Transferidas (CCAATT)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



AGENDA
2030

ÍNDICE

1. Introducción	PAG 3
2. Usuarios de los Servicios Tecnológicos	PAG 6
3. Líneas de negocio y Servicios Tecnológicos Asociados	PAG 8
• <u>Servicios para Órganos Judiciales</u>	PAG 8
• <u>Servicios para Fiscalías</u>	PAG 13
• <u>Servicios para Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses</u>	PAG 14
• <u>Servicios para la Ciudadanía</u>	PAG 15
• <u>Servicios para Registros Civiles</u>	PAG 16
• <u>Servicios para Unidades Administrativas</u>	PAG 17
• <u>Servicios Transversales</u>	PAG 17

1 INTRODUCCIÓN



1 INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, con el fin de dar cumplimiento al espíritu del legislador recogido en los artículos 55 y 56 de la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, pone a disposición de los usuarios de la misma y de otros profesionales que se relacionan con ella, un conjunto de **servicios tecnológicos que facilitan la realización de la actividad vinculada con la prestación del servicio público de justicia.**

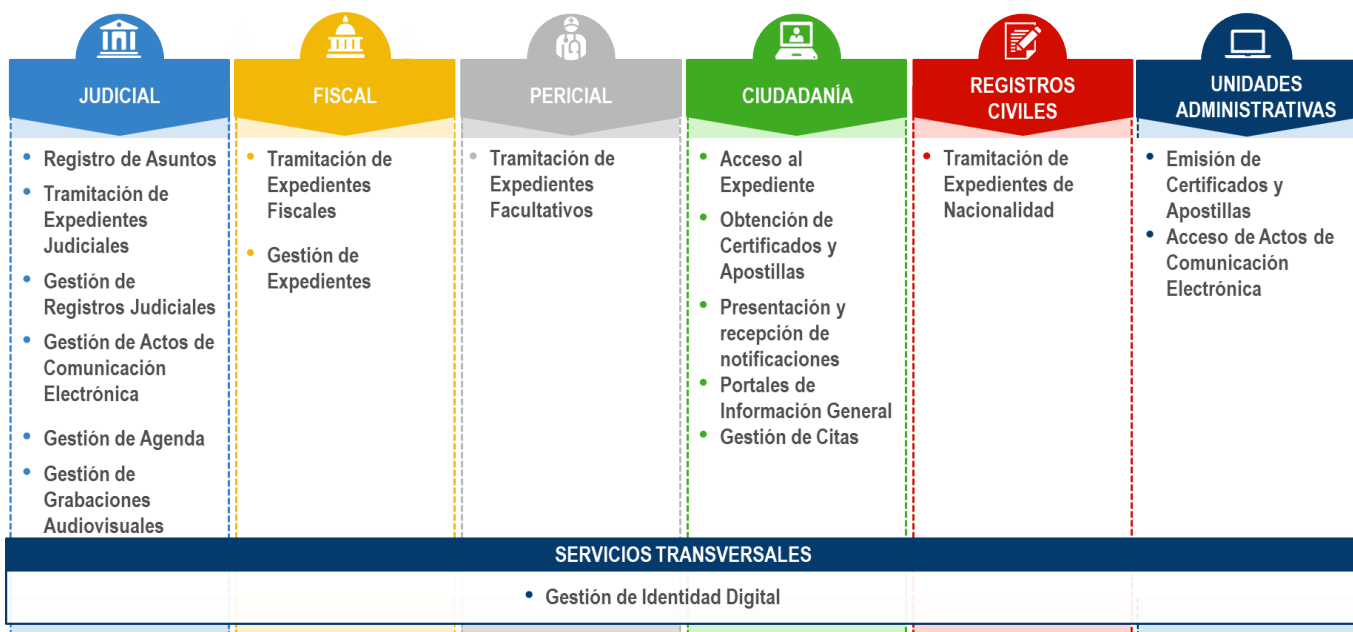
Estos se ponen a disposición de las Administraciones Públicas para contribuir a impulsar el desarrollo de la Administración Digital y mejorar los servicios que se ofrecen a ciudadanos y a empresas, o internamente a los empleados públicos. Además, incluye el conjunto de servicios y soluciones que se pueden reutilizar por las comunidades autónomas con competencias transferidas (CCAATT).

Todo este conjunto de servicios y soluciones conforman el presente **Catálogo de Servicios y Soluciones Digitales** en materia de justicia, como parte del **Directorio General de información tecnológica judicial**, cuya elaboración y mantenimiento recae en el Ministerio de Justicia en colaboración con el resto de Administraciones competentes en materia de justicia.

convirtiéndolo así en una herramienta que **impulsa la transformación digital de los servicios públicos** a través de la satisfacción de muchas de las necesidades tecnológicas que son demandadas hoy en el ámbito de la Justicia.

Este catálogo se organiza en base a **dos niveles principales** de categorización de los servicios, los cuales a su vez se agrupan en **líneas de negocio** que identifican su ámbito principal de actuación:

- **Servicios Tecnológicos:** dan soporte tecnológico directo a los procesos de negocio en los que están involucrados los usuarios de la Administración de Justicia.
- **Servicios Transversales:** apoyan los servicios de negocio.



2

USUARIOS DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS



2 USUARIOS DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS

La **Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia** presta servicios basados en tecnologías de la información a un conjunto muy heterogéneo de usuarios. [El Real Decreto 1065/2015](#) define los siguientes tipos:

- **Integrantes de los órganos y oficinas judiciales y fiscales:** los miembros de la Carrera Judicial y Fiscal y los funcionarios del Cuerpo Superior Jurídico de Letrados de la Administración de Justicia y de los Cuerpos de Médicos Forenses, de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, de Gestión Procesal y Administrativa, de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, así como los equipos técnicos que presten soporte a la actividad judicial.
- **Profesionales de la Justicia:** profesionales que actúan en el ámbito de la Administración de Justicia. En concreto, Abogados, Procuradores, Graduados Sociales, Cuerpo de Abogados del Estado, Letrados de las Cortes Generales y de las Asambleas Legislativas y Letrados del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, de las demás Administraciones públicas, de las Comunidades Autónomas o de los Entes Locales, así como los Colegios de Procuradores.

Tomando como base la definición previamente indicada, se representan a continuación los distintos grupos de usuarios que pueden beneficiarse de las soluciones ofrecidas por la **Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia**:



3

LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS



3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

Los **servicios tecnológicos** están orientados a proporcionar al usuario los recursos basados en tecnologías de la información que implementan las necesidades funcionales y técnico-procesales para facilitar la actividad profesional del usuario.



3.1 SERVICIOS PARA ÓRGANOS JUDICIALES



3.1.1 REGISTRO DE ASUNTOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES

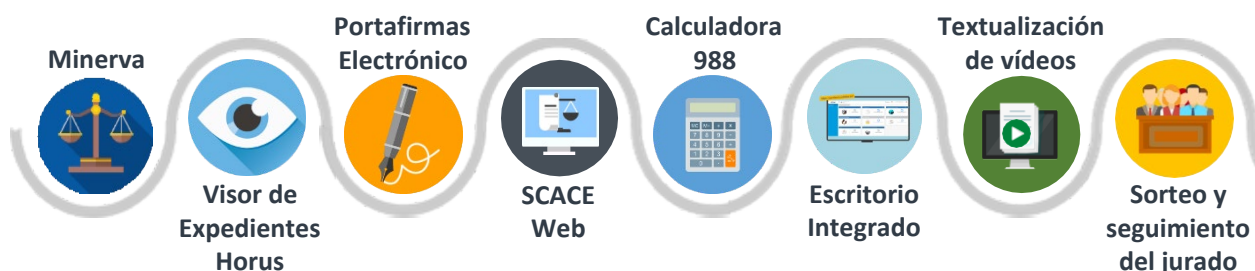
El **Registro de Asuntos y Tramitación de Expedientes Judiciales** es el servicio que facilita el registro de asuntos en los expedientes judiciales en todo tipo de jurisdicciones e instancias de ordenamiento jurídico español:

- Registro electrónico de causas y procedimientos.
- Registros de escritos de Trámite.
- Registros de partes de Lesiones.
- Registros de Atestados.
- Registro de Dictámenes.
- Acuses de Recibo.
- Otros escritos que se puedan presentar con destino Órganos Judiciales.

Este servicio está presente en todas las Oficinas de Registro y Reparto y los Servicios Comunes del Territorio Ministerio (a excepción de las Salas Contencioso Administrativo y Militar del Tribunal Supremo) y en las Comunidades Autónomas de Asturias, La Rioja y Galicia.

El servicio de Tramitación de Expedientes Judiciales **facilita la gestión digital integral de expedientes judiciales en todo tipo de jurisdicciones e instancias del ordenamiento jurídico español, bien sea oficina tradicional o nueva oficina judicial.**

Los servicios de esta línea se sustentan en las siguientes **soluciones**:



3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.1 SERVICIOS PARA ÓRGANOS JUDICIALES



3.1.1 REGISTRO DE ASUNTOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES



Minerva

Es la aplicación de gestión procesal que soporta la tramitación de la información relativa a los procedimientos judiciales de forma que cualquier órgano judicial implicado en la tramitación de un determinado procedimiento pueda acceder a la información asociada al mismo con las garantías de reserva, control y confidencialidad requeridas.



Visor de Expedientes Horus

Ofrece a los usuarios la posibilidad de consultar los documentos electrónicos de un expediente judicial electrónico. Las principales funcionalidades de este servicio son:

- Consulta de documentos mediante el árbol de tramitación.
- Incorporación de anotaciones que se pueden compartir con otros usuarios.
- Descarga de la completitud del expediente.
- Previsualización de los documentos y grabaciones de vistas.



Portafirmas Electrónico

Permite enviar documentos a la bandeja de firmas de un Juez, Letrado, Fiscal o Forense y firmar un documento PDF mediante el estándar PADES incorporando un Código Seguro de Verificación (CSV) que se puede cotejar desde la Sede Judicial Electrónica. Valida la firma por caducidad y con las listas de revocación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.



SCACE Web

Es la aplicación de gestión procesal que permite el registro de los actos de comunicación relativos a procedimientos judiciales, su tramitación y reparto entre los equipos facilitando su gestión y notificación. Igualmente permite el registro del resultado del acto de comunicación y su devolución telemática al órgano judicial correspondiente.



Calculadora 988

Solución que, de forma automática, devuelve el resultado más favorable para el reo en una acumulación de condenas. Esta herramienta, tras introducir los datos necesarios, agiliza significativamente las comprobaciones y cálculos a realizar, analizando todas las combinaciones posibles en base a un algoritmo que engloba todos los criterios aplicables establecidos en la normativa legal vigente que se contemplan en los Art. 988 LECrim, Art. 76 CP y el [Acuerdo del Pleno no Jurisdiccional de la Sala Segunda del Tribunal Supremo del 27/06/2018](#).



Escritorio Integrado

Centraliza el acceso a las aplicaciones con las que interactúa el personal de órganos judiciales, a los cuales se presta servicio. Además, incluye algunas funcionalidades adicionales como el servicio de alertas, el servicio de mensajería entre usuarios y el acceso a enlaces de interés.

Este servicio está presente en todas las Oficinas de Registro y Reparto y los Servicios Comunes del Territorio Ministerio (a excepción de las Salas Contencioso Administrativo y Militar del Tribunal Supremo) y en las Comunidades Autónomas de Asturias, La Rioja y Galicia.

3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.1 SERVICIOS PARA ÓRGANOS JUDICIALES



Textualización de vídeos

Genera ficheros de subtítulos obtenidos automáticamente a partir del audio de ficheros multimedia para que puedan ser explotados posteriormente por otras aplicaciones.



Sorteo y seguimiento del jurado

Solución para que las Audiencias Provinciales puedan seleccionar a los miembros de los jurados.

3.1.2 GESTIÓN DE ACTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Este servicio recoge toda aquella **actividad dirigida al envío y recepción de comunicaciones, notificaciones y escritos**.

Los servicios de esta línea se sustentan en las siguientes soluciones:



LexNET

Es el sistema de gestión de notificaciones telemáticas desde los juzgados a los profesionales de la Justicia (abogados y procuradores) o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Ministerio Fiscal y Administraciones (cuando estas son parte y no se trata de remitir expedientes) usado en la Administración de Justicia española. LexNET interopera con Minerva y Cicerone (Comunidad Valenciana), sistemas de gestión procesal de los juzgados promovidos por el Ministerio de Justicia. Su uso es similar a un sistema de correo webmail que permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones desde los juzgados con los efectos legales plenos.

LexNET ha incluido después otros colectivos como la Abogacía del Estado y los Graduados Sociales y ha ampliado sus funcionalidades para que los profesionales puedan enviar escritos a los juzgados y los procuradores puedan comunicarse traslados de copias entresí.

Cuentan con LexNET todos los Órganos Judiciales del Territorio Nacional a excepción del País Vasco, Navarra, Cantabria. Aragón lo utiliza exclusivamente para el envío de atestados por parte de las FFCCSS.



Cargador

Permite a las Administraciones Públicas la remisión electrónica de los expedientes administrativos en los Órganos Judiciales, sin limitación de tamaño, requeridos por la Audiencia Nacional en el contexto de procedimientos judiciales de orden contencioso-administrativo. Las administraciones públicas deben usar la interfaz gráfica que proporciona el MINHAP mediante su aplicación IN-SIDE (Infraestructura y Sistemas de Documentación Electrónica), facilitada por el [Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital](#).

Disponible en Órganos Judiciales en todo territorio Ministerio, además de en Galicia, La Rioja, Asturias y Andalucía.

3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.1 SERVICIOS PARA ÓRGANOS JUDICIALES



3.1.3 GESTIÓN DE AGENDA

Bajo este servicio se recogen todas las **funcionalidades relacionadas con la programación y gestión de los señalamientos en las salas de vista.**

Los servicios de esta línea se sustentan en las siguientes soluciones:



Agenda de Señalamientos

Es una solución destinada a los partidos judiciales con un número importante de salas de vista. Facilita la gestión de los señalamientos que realizan los juzgados. Los aspectos más relevantes son:

Calendarios de sedes:

- Configuración de calendarios por sede y órgano judicial.
- Posibilidad de identificar excepciones de calendarios.

Señalamiento de vistas:

- Búsquedas automáticas de disponibilidad de salas dependiendo del tipo de procedimiento/materia.
- Recogida de datos de Minerva de intervinientes y de expediente.
- Publicación del señalamiento en sistema de grabación de vistas para reserva de sala.
- Envío de SMS de aviso.

Desplegada en Cartagena, Zamora, Ciudad Real, Soria, Burgos, Ponferrada, Ávila, Mérida, Murcia, Ceuta, Valladolid, Palencia, Ibiza, Cáceres, Badajoz, Segovia, Cuenca, Melilla y León.



Agenda de Juicios Rápidos

Es una solución tecnológica para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan agendar directamente en las sedes judiciales la celebración de juicios de este tipo.

Disponible en todo el territorio nacional.

3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.1 SERVICIOS PARA ÓRGANOS JUDICIALES



3.1.4 GESTIÓN DE GRABACIONES AUDIOVISUALES

Servicio que permite la **grabación de actos procesales celebrados en salas de vista**, principalmente vistas, de manera que no es necesario que el Letrado de la Administración de Justicia esté presente en los mismos. Los aspectos más relevantes son:

Grabación de las vistas:

- Grabación de las vistas celebradas.
- Firmado electrónico de las vistas.
- Minutado de las vistas.
- Registro de los intervinientes y de los expedientes asociados.

Visualización de las vistas: visualización y extracción de las grabaciones de las vistas.

Gestión de las salas: gestión de las salas para la celebración de las vistas.

Grabación de declaraciones.

La solución principal es:



eFidelius

Es el sistema que permite el registro audiovisual de los actos procesales, de una forma ágil, segura y ofreciendo calidad en la grabación de imagen y sonido.

Disponible en todo el territorio Ministerio de Justicia.

3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.2 SERVICIOS PARA LAS FISCALÍAS



3.2.1 TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES FISCALES

Servicio de expediente electrónico para las fiscalías. Ofrece al usuario **bandejas de entrada y salida de escritos** que están conectadas con **LexNET** para **habilitar las Comunicaciones Electrónicas**. Se vale del sistema **Portafirmas** para permitir la firma de dictámenes o escritos.

Las principales soluciones que lo sustentan son:



Fortuny

Es el sistema de gestión procesal de la Fiscalía donde se realizará la tramitación de asuntos. A su vez se interconecta con el sistema LexNET Justicia, el gestor documental y el Portafirmas.



Minerva

Se utiliza para la tramitación de expedientes en las Fiscalías de Menores del Territorio Ministerio, además de en Asturias, La Rioja y Galicia.



Portafirmas

Permite la firma electrónica en los dictámenes y escritos de la Fiscalía.



Visor de Expedientes Horus

Permite la consulta del Expediente Judicial Electrónico en las Fiscalías.



Portal Firmante

Solución que permite firmar cualquier documento del usuario. No permite definir flujos de firma. El funcionamiento es similar al de Autofirma.



Escritorio Integrado

Solución que centraliza el acceso a las aplicaciones con las que interactúa el personal de las fiscalías a quienes se presta servicio. Además, incluye algunas funcionalidades adicionales como el servicio de alertas o de mensajería entre usuarios y el acceso a enlaces de interés.

El servicio se presta en las fiscalías de las siguientes Comunidades Autónomas:

- Comunidades del territorio Ministerio y, además, en La Rioja.
- En Galicia se usan las soluciones de firma y visor de expedientes de la Comunidad Autónoma.
- Asturias, Valencia, Andalucía y Madrid carecen de capacidades de firma electrónica.

3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.3 SERVICIOS PARA INSTITUTOS DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



3.3.1 TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES FACULTATIVOS

Servicio para la **gestión de expedientes electrónicos** para los **Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML)**. Permite definir flujos de tramitación, ofrece un editor de documentos para la elaboración de informes y hacer uso del **Portafirmas Electrónico** integrado, para permitir su firma. **Gestiona el ciclo completo de vida** (expediente/sujeto/actuación) así como la gestión de sujetos y sus antecedentes en los IML.

Las soluciones disponibles dentro de este servicio son:



Orfila

Es una aplicación de gestión electrónica de expedientes periciales. A través de ella, el personal de los IML puede gestionar la realización de las pericias médicas solicitadas por los Órganos Judiciales.



Disponible en todos los Institutos de Medicina Legal del territorio Ministerio y de las Comunidades Autónomas Transferidas de La Rioja y Asturias.

Escritorio Integrado

Es una aplicación que centraliza el acceso a las aplicaciones con las que interactúa el personal de los IML a quienes se presta servicio desde la **Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia**. Además, incluye algunas funcionalidades adicionales como son el servicio de alertas, el servicio de mensajería entre usuarios y el acceso a enlaces de interés.

3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.4 SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA



3.4.1 PORTALES DE INFORMACIÓN GENERAL Y ACCESO AL EXPEDIENTE

La **Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia presta servicio a la ciudadanía** ofreciendo información general y específica de su interés a través de portales web. Además, facilita el acceso a todos los servicios electrónicos a partir de un único punto.

Las soluciones disponibles se indican a continuación:



REAJ – ARCHIVO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS JUDICIALES

Solución que permite el archivo de apoderamientos electrónicos judiciales. Integrado con el Registro de Apoderamientos de la AGE, permite consultar los apoderamientos judiciales registrados tanto en las oficinas judiciales como a través de la Sede Judicial Electrónica.



PAGAJ – PUNTO DE ACCESO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Proporciona a los interesados información pública acerca de la organización de la Administración de la Justicia y permite el acceso a varios servicios digitales:

- Directorio de Sedes Judiciales Electrónicas de Justicia.
- Listado de avisos publicados.
- Canales de atención: directorio de tribunales, noticias y buzón de atención.
- Profesionales: código deontológico de los profesionales, consejos generales, colegios profesionales y otra información de interés para el colectivo.
- Acceso a servicios digitales ofrecidos en las diferentes sedes judiciales (Territorio Ministerio y CCAA con competencias transferidas).
- Información para organismos: publica información sobre qué es la Administración de Justicia y las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de justicia.
- Información para colectivos: información de Médicos Forenses, Letrados de la Administración de Justicia, Jueces, Magistrados, Fiscales y funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.
- Información para el ciudadano - Para ti: información de las Oficinas de Atención a Víctimas, Menores, Discapacitados y Mediación. Acceso a la Oficina virtual de Víctimas de Terrorismo.

3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.4 SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA



SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA (SEJUDE)

Portal que permite a la ciudadanía la realización de trámites dentro del Territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, entre ellos destacan:

- Consulta de actos de comunicación y de estados del expediente.
- Recepción de notificaciones y presentación de escritos.
- Alta de apoderamientos Apud Acta.
- Suscripción de Aviso de Señalamientos.
- Presentación de quejas y sugerencias de la Sede Judicial Electrónica.
- Acceso al sistema de Subastas Judiciales.
- Consulta de Código Seguro de Verificación (CSV).

3.4.2 GESTIÓN DE CITAS



CITA PREVIA 2030

A través de la solución de **Cita Previa 2030**, el ciudadano podrá obtener una **cita de manera online** para llevar a cabo los trámites que cada órgano judicial o Registro Civil haya definido previamente, siendo dichos trámites totalmente personalizables (objeto, calendario, duración de las citas, etc.).

Se encuentra instalado en:

- Registros Civiles de Salamanca, Palencia, Ávila, León, Burgos, Segovia, León, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Ceuta, Islas Baleares, Murcia.
- Órganos Judiciales de las provincias de Palencia, Burgos, Salamanca, Ávila, Murcia, Islas Baleares, Cuenca, Ciudad Real.

3.5 SERVICIOS PARA REGISTROS CIVILES



3.5.1 TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

Servicio que da soporte a los **Registros Civiles para la tramitación** de aquellos expedientes de solicitud de nacionalidad española sobre los que tiene competencia para resolver, siendo estos, fundamentalmente, los de nacionalidad por residencia.

Facilita el intercambio de información con diversos organismos externos para la tramitación de los expedientes, como Registro Central de Personal, CNI o Policía.

3 LÍNEAS DE NEGOCIO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS

3.6 SERVICIOS PARA UNIDADES ADMINISTRATIVAS



3.6.1 EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y APOSTILLAS

Servicio para la generación de apostillas según el Convenio de La Haya. La apostilla electrónica es un **trámite telemático** que consiste en colocar sobre un documento público una anotación oficial que certifica la autenticidad de la firma de documentos públicos expedidos en un país firmante del XII Convenio de la Haya (1961) para que sean utilizados en otro país vinculado a este convenio, sin necesidad de ninguna otra comprobación o autenticación. Este **servicio se presta en las Gerencias Territoriales, en el Centro de Atención al Ciudadano (CAC) del Ministerio de Justicia y en las Secretarías de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia.**

Las soluciones disponibles dentro de este servicio son:



APOSTILLA

Es una solución tecnológica apoyada en un sistema de firma electrónica que permite apostillar documentos públicos originales, ya sea en formato electrónico de origen o digitalizado. Además de ser utilizada por las Autoridades Apostillantes perteneciente a la competencia del Ministerio también es compatible con otros organismos con competencia de apostilla y documentos públicos en otros ámbitos.

Implantado en todo el territorio nacional.

3.7 SERVICIOS TRANSVERSALES

SERVICIOS TRANSVERSALES

La **línea de Servicios Transversales** engloba todos aquellos servicios que no corresponden únicamente a una línea de negocio concreta, sino que contiene **soluciones generales que pueden ser empleadas por cualquiera de ellas.**

El **Servicio de Gestión de Identidad Digital** contiene todas las soluciones que facilitan el control de acceso, autenticación y/o autorización de un usuario en las soluciones ofrecidas por la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia. Estos usuarios pueden pertenecer a la Administración de Justicia o ser profesionales o ciudadanos que emplean los servicios públicos.



CL@VE JUSTICIA

Solución para la autenticación de ciudadanos y profesionales mediante la integración con el servicio [Cl@ve PIN](#) de la [AEAT](#). Permite acreditar de forma segura la identidad del ciudadano que intervenga en un acto procesal mediante videoconferencia incluyendo juicios telemáticos, declaraciones, requerimientos o actos de comunicación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



AGENDA
2030